

Programa de Doctorado en Mecánica de Fluidos

Premios extraordinarios

(Acuerdo de la CA de 25 de septiembre de 2019)

- **Criterios y ponderaciones**

Podrán optar al premio extraordinario los estudiantes que obtengan un mínimo de 15 puntos de acuerdo con la tabla que se detalla a continuación.

Los candidatos se priorizarán según la puntuación total. En caso de empate, la comisión argumentará en un informe la decisión final.

La puntuación total se obtiene calculando:

	Concepto	Puntos
1	Artículo en revista ISI-JCR 1. ^{er} Decil	10
2	Artículo en revista ISI-JCR Q1	8
3	Artículo en revista ISI-JCR Q2	7
4	Artículo en revista ISI-JCR Q3 o Q4	5
5	Patentes aprobadas	5*
6	Patentes que han pasado a solicitud internacional (PCT)	7*
7	Patentes con acuerdo de explotación	8*
8	Comunicación en congreso internacional (revisión por pares)	3
9	Comunicación en congreso internacional	2
10	Comunicación en congreso nacional	1
11	Estancias de investigación (mínimo de 3 meses)	3
	Premios, becas individuales y otros méritos	Mérito a valorar por la comisión académica

*Los puntos no son acumulables si se refieren a una misma patente.

- **Documentación complementaria necesaria**

- CV
- Documento de actividades del doctorando (DAD) y Plan de investigación (PlaiNV).
- Documentos que acrediten cada uno de los méritos de la tabla.